ACTA DE ACUERDOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2011.

En Castronuño, siendo el día DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, siendo las VEINTIUNA TREINTA horas, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EPIFANIO MODROÑO SANTOS, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales:

Dª. Mª. FE MAESTRE PRIETO
D. IGNACIO MACÍAS RUJAS
Dª. FÁTIMA VÁZQUEZ HERRERA
D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
Dª. BEATRIZ MURIEL CAMPOS
D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO

El objeto es celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que tiene lugar en primera convocatoria.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación: Ramón Fernández Pérez.

Existiendo quórum suficiente para la adopción de acuerdos, la Presidencia declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada el día 16 JUNIO 2011, repartida junto a la convocatoria. Por D. Rafael Hdez. se indica que no ha quedado aclarado el horario de las sesiones en verano que debía ser a las 22 h. Y para decir que quería dejar claro que el Sr. Alcalde había manifestado en su intervención que la máquina había sido robada y que no se había formulado denuncia. No produciéndose más intervenciones se aprueba la referida acta por unanimidad y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE. *"E-2 (Regularización de parcela Plaza Constitución y C/ Fuentelcaño"*

Antecedentes:

I.- Por EL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO se tramita para su consiguiente aprobación el Estudio de Detalle- *"E-2 (Regularización de parcela Plaza Constitución y C/ Fuentelcaño"*.

II.- Se remite el expediente al Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo con fecha 14 junio 2011 a los efectos que por la Ponencia Técnica se emita el informe preceptivo estipulado en el art. 153.b) del RUCYL.

III.- Con fecha 14 junio 2011 se remite ejemplar del expediente a la Diputación Provincial de Valladolid para su informe.

IV.- Se emite informe por el arquitecto municipal con fecha 9 junio 2011.

V.- Con fecha 10 junio 2011 se emite informe por el Secretario de la Corporación.

VI.-Por Resolución de Alcaldía nº 74/2011 de fecha 14 junio 2011 se aprueba inicialmente el estudio de detalle-*"E-2 (Regularización de parcela Plaza Constitución y C/ Fuentelcaño"* a instancia del AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO.

VII.-Se abre un periodo de información pública de un mes mediante la inserción de anuncios en el BOCYL de fecha 27 y 30 junio 2011 y en el diario El Norte de Castilla de fecha 20 junio 2011.

VIII.- Durante el periodo de exposición pública NO se producen alegaciones.

IV.- Con fecha 13 julio 2011 se recibe informe del Sr. Jefe de la Sección de Urbanismo de la Diputación Provincial.

X.- Con fecha 1 agosto 2011 se recibe el informe referido de la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valladolid adoptado en sesión celebrada el día 19 julio 2011.

XI.- Se emite informe para aprobación definitiva por el Secretario de la Corporación con fecha 5 agosto 2011.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

I.- Corresponde al Pleno de la Corporación la competencia para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle (Art. 163 del RUCyL Y 22.2.c) de la Ley 7/85 RBRL).

Visto el informe del Secretario de la Corporación, por unanimidad de los SIETE Concejales presentes de los siete que de derecho conforman la Corporación, lo que determina la mayoría absoluta de la misma se adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el expediente de ESTUDIO DE DETALLE – *"E-2 (Regularización de parcela Plaza Constitución y C/ Fuentelcaño"* a instancia del AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO.

SEGUNDO.- Notificar el presente a la Comisión Territorial de Urbanismo, a la Admón. del Estado, a la Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad y a quienes se personaran durante el periodo de información pública.

TERCERO.- El acuerdo de aprobación definitiva se publicará en el BOCYL y en la página web municipal o de la Diputación (art. 175 RUCYL).

3.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Para informar la contratación de un discapacitado que comenzará el día 22.
- Para informar de la restauración de San Miguel.
- Sobre los puntos que todavía quedan por hacer en el arreglo de caminos.
- Para decir que el nuevo depósito parece que funciona bien.
- Sobre la denuncia del robo de la máquina que lo ha cubierto el seguro.
- Sobre el asunto planteado por Dª. Fátima Vázquez en el pleno anterior. Dice que ha hablado con el vecino y que le ha comentado que está dispuesto a hacer las obras que tenía comprometidas. Interviene Dª. Fátima para decir que quiere dejar bien claro que su Grupo no tiene nada contra el vecino sino que se trata de llevar a cabo las actuaciones a las que está obligado . En el mismo sentido D. Rafael Hdez. para decir que la actuación estaba en el proyecto y por lo tanto debía haberse ejecutado entonces.
- Sobre las barandillas del cruce de la carretera y de la muela para decir que se hará y dando prioridad a la de la muela una vez pedidos presupuestos de actuación.

- Sobre la megafonía para decir que se está hablando con los vecinos para que permitan extender la misma a las zonas que faltan.
- Sobre las actuaciones que se están realizando en la carretera y la conveniencia (incide D. Rafael Hdez.) de aprovechar que ahora están las máquinas aquí.

4.- MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De D. Rafael Hdez.:
1.- Sobre la necesidad de actuar en el desagüe de la c/ Bollón que despide fuertes olores.
2.- Sobre la necesidad de quitar los escombros depositados en la c/ el Sol.
3.- Sobre la necesidad de arreglar la entrada al camino de Valdemuñoz.
4.- Sobre una cerca instalada sin respetar las distancias al camino.
5.- Sobre la necesidad de iniciar los trámites para resolver los problemas de la Nave d e la Muela, del camino San Lázaro y de la casa de la muela.
6.- Sobre la conveniencia que la 5ª y 6ª fase del Centro de tercera Edad sea ejecutada por la misma empresas para evitar problemas de coordinación.
7.- Sobre la licencia de la c/ Residencia. Informa el Sr. Alcalde que se concederá condicionada según el informe del arquitecto.

De Dª. Fátima Vázquez:
1.- Sobre la señal vertical de la carretera la Bóveda para decir que es obligatoria. Manifiesta el Sr. Alcalde que será el órgano que actúa en la carretera el que realice todas las actuaciones de señalización y pintura.
2.- Sobre los badenes y los pasos de cebra en la carretera. Informa el Sr. Alcalde que todavía queda por hacer.
3.- Sobre la publicidad en los programas de fiestas que no debe significar una penalización. Indica que su Grupo no está de acuerdo que en los programas se premie o se castigue a nadie.

De Dª. Beatriz Muriel:
1.- Sobre el espejo del cruce donde Cajamar que está roto. Indica el Sr. Alcalde que ya se ha cambiado 3 o 4 veces.
2.- Sobre la conveniencia de insertar los plenos en la página web del Ayto. y actualizar la misma.
3.- Sobre los peones que parece ser se van a contratar y los criterios empleados. Contesta el Sr. Alcalde que se pide oferta de empleo y se contrata por orden si se cumplen las necesidades para lo que se les contrata. Indica que se van a contratar a 2 para las fiestas.
4.- Sobre la necesidad de arreglar la acera en la c/Real. Indica el Sr. Alcalde que está en contacto con los propietarios para que lo arreglen.
5.- Sobre el contenedor del punto limpio en el que habrá que hacer algo para que sea más operativo.
6.- Reiterando el horario de los plenos en verano a las 22h.

De D. Enrique Seoane:
1.- Sobre la periodicidad de las sesiones. Ya se ha saltado una. Contesta el Sr. Alcalde para decir que no había temas a tratar. Replica D. Enrique Seoane para decir que no se puede privar de mociones, ruegos y preguntas.

2.- Para decir que renuncia a sus indemnizaciones como Concejal por asistencia a sesiones y que las donará a la biblioteca para comprar libros. Invita al resto de concejales a hacer lo mismo.
3.-Sobre la posibilidad de reabrir la oficina de turismo que crearía un puesto de trabajo y podría ser subvencionado por la Diputación. Contesta el Sr. Alcalde que el problema es cómo mantenerlo y que además entiende que la casa de la reserva realiza ya esas tareas sin coste alguno para el Ayto.
4.-Proponiendo realizar una campaña de empadronamiento en el municipio.
5.- Sobre la necesidad de limpiar el regato del Caño. Contesta el Sr. Alcalde que eso es competencia de la Confederación a quién se ha pedido ya en varias ocasiones.
6.- Para preguntar si están acabadas las obras de la Muela. Contesta el Sr. Alcalde que sí.
7.-Sobre la utilidad del muro inclinado en la muela y el peligro que representa. Contesta el Sr. Alcalde que es un proyecto íntegro de Medio Ambiente.
8.- Sobre la conveniencia de poner papeleras en la Muela. Contesta el Sr. Alcalde que se han puesto hace menos de dos meses.
9.- Para comentar que se dijo que se echaría arena en la playa. Contesta el Sr. Alcalde que se ha limpiado pero que no se ha echado arena. Indica que han trabajado 7 u 8 obreros durante 2 semanas.
10.- Para instalar contenedores de basura a la entrada de la playa. Contesta el Sr. Alcalde que el camión no puede bajar.
11.- Sobre la conveniencia de adecuar y utilizar los vestuarios de la playa. Contesta el Sr. Alcalde que hace unos años se utilizaron y limpiaron y que supondría un coste de personal que tendría que ocuparse de ellos.
12.- Sobre la necesidad de mejorar los remates en la carretera. Contesta el Sr. Alcalde que se lo comentará al encargado. Dice que la obra todavía no está terminada y que se han hecho más cosas que las que venían en el proyecto.

De D. Rafel Hdez.

Para preguntar por las deudas en la Mancomunidad Bajo-Duero. Contesta el Sr. Alcalde que sólo se ha constituido. Indica que Tordesillas es la que más debe y que Castronuño siempre ha estado al corriente de pago.

De Dª. Fátima Vázquez

Para fijar la fecha del pleno de septiembre que, según acuerdo, será el jueves 22 de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 23,10 horas del día indicado levantándose por mí, el Secretario, la presente acta de que doy fe.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 septiembre 2011 y redactada en folios de la CCAA nº 2626483 vta. a folio 2626485 ambos inclusive.

EL SECRETARIO